

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo del 2017, a las 12h30, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Checoslovaquia N9-28 y Suiza, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **LACLEMENTINA CAFE CLEMENCAFE CIA. LTDA.**, las siguientes socias:

SOCIAS	Capital Suscrito	Número de Participaciones
CARMEN ELENA TORRES BACA	202,00	202
MARIA FERNANDA TORRES BACA	132,00	132
GABRIELA TORRES BACA	66,00	66
Totales	400,00	400

Preside la sesión la señora María Fernanda Torres Baca, en calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretaria la señorita Carmen Elena Torres Baca, en calidad de Gerente General.

La Presidente Ejecutivo de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que las socias renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación las socias acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**
- 4. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas.**

Las socias proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

- 1. Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

La Secretaria procede a dar lectura los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por la socia Gabriela

Torres Baca, las socias / administradoras Carmen Elena Torres Baca y María Fernanda Torres Baca se abstienen del voto.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general del ejercicio económico 2016 a las presentes, mismo que es aprobado por la socia Gabriela Torres Baca, las socias / administradoras Carmen Elena Torres Baca y María Fernanda Torres Baca se abstienen del voto.

3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

Toma la palabra la Secretaria de la Junta e informa que la Compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico 2016, las socias indican estar de acuerdo por lo que no se toma ninguna resolución al respecto.

4. Conocer y resolver sobre la absorción de perdidas.

La secretaria menciona que la compañía ha generado una pérdida de USD 19.323,92 en el periodo fiscal 2016, por lo que mociona que se debe absorber dichas perdidas. Se debe tomar en consideración que actualmente la compañía mantiene una cuenta contable "cuentas por pagar socios" y se puede utilizar dichos recursos para realizar la absorción. Las socias deciden absorber las perdidas de la manera que indica la secretaria de la junta.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidente Ejecutivo de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

María Fernanda Torres Baca
Socia / Presidente Ejecutivo

Carmen Elena Torres Baca
Socia / Secretaria

Gabriela Torres Baca
Socia